



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

(EdR Bond Allocation)

Participación: BH - ISIN : FR0012618197

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Índice de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, el gestor podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de divisas estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Las participaciones «BH» se cubren de manera sistemática e íntegra frente al riesgo de cambio EUR/USD mediante contratos de divisas a plazo, swaps o incluso opciones de divisas.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 ← remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «BH»	1,00 %
--	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio cerrado en septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

Creación de la participación: Marzo de 2015

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en dólares estadounidenses con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



**EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION
(EdR Bond Allocation)**

Participación: C - ISIN: FR0010144675

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación «C»	1,00 %
-------------------------------------	--------

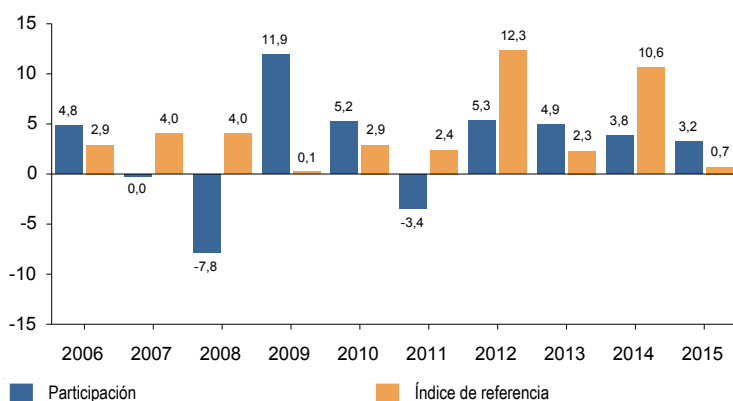
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,03 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Bond Allocation Clase C en Euro (en %)



A: Hasta el 23/4/2007, el índice de referencia era el EMU Sovereign Debt
B: Hasta el 01/12/2009, el índice de referencia era el EONIA
C: Desde el 02/12/2009 el índice de referencia se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y en otro 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00

info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00

info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88

info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20

info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del período de referencia.

Creación de la participación: diciembre de 2004

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros, con cupones netos reinvertidos.

Las rentabilidades publicadas antes del 01.12.2009 se llevaron a cabo bajo una estrategia de inversión diferente.



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

Participación: **CCHF H** - ISIN: FR0012820751

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, el gestor podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de divisas estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Las participaciones «CCHF H» se cubren de manera sistemática e íntegra frente al riesgo de cambio EUR/CHF mediante contratos de divisas a plazo, swaps o incluso opciones de divisas.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 ← remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «CCHF H»	1,00 %
--	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio cerrado en septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

Creación de la participación: Julio de 2015

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en francos suizos, con la reinversión de los dividendos netos.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

(EdR Bond Allocation)

Participación: CR - ISIN: FR0012207587

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Índice de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación «CR»	0,50 %
--------------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

Creación de la participación: Octubre de 2014

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

(EdR Bond Allocation)

OICVM de derecho francés

Participación: «D CHF H» - ISIN: FR0013178977

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, el gestor podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de divisas estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Las participaciones «D CHF H» se cubren de manera sistemática e íntegra frente al riesgo de cambio EUR/CHF mediante contratos de divisas a plazo, swaps o incluso opciones de cambio.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 ← remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «D CHF H»	1,00 %
---	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio finalizado en septiembre de 2016

Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del período de referencia.

Creación de la participación: Junio de 2016

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en francos suizos, con la reinversión de los dividendos netos.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



**EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION
(EdR Bond Allocation)**

Participación: D - ISIN: FR0010156596

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	----------	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 4, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación D	1,00 %
-----------------------------------	--------

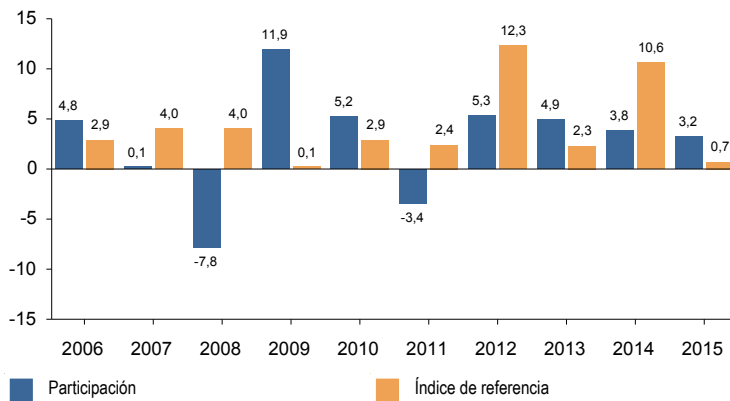
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,01 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Bond Allocation Clase D en Euro (en %)



A: Hasta el 23/4/2007, el índice de referencia era el EMU Sovereign Debt
B: Hasta el 01/12/2009, el índice de referencia era el EONIA (Euro Overnight Index Average)
C: Desde el 02/12/2009 el índice de referencia se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y en otro 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00

info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00

info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88

info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20

info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del período de referencia.

Creación de la participación: Enero de 2005

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros, con cupones netos reinvertidos.

Las rentabilidades publicadas antes del 01.12.2009 se llevaron a cabo bajo una estrategia de inversión diferente.



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION
(EdR Bond Allocation)

Participación: E - ISIN: FR0010833723

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación «E»	1,20 %
-------------------------------------	--------

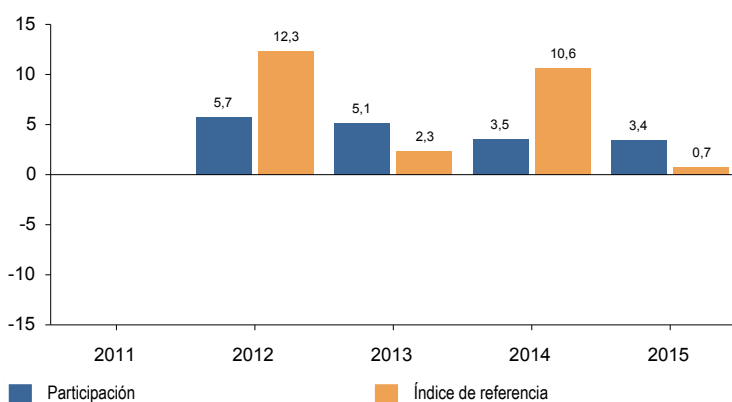
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Bond Allocation Clase E en Euro (en %)



Creación de la participación: Junio 2011

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros, con cupones netos reinvertidos.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



**EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION
(EdR Bond Allocation)**

Participación: FH - ISIN: FR0012146371

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Índice de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, el gestor podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de divisas estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Las participaciones «FH» se cubren de manera sistemática e íntegra frente al riesgo de cambio EUR/USD mediante contratos de divisas a plazo, swaps o incluso opciones de divisas.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 ← remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «FH»	1,45 %
---	--------

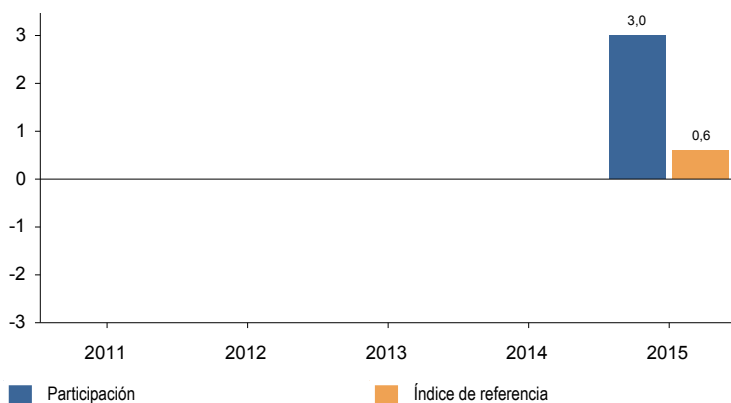
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Bond Allocation Participaciones «FH» en dólares estadounidenses (en %)



Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.
El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

(EdR Bond Allocation)

OICVM de derecho francés

Participación: I USD H - ISIN : FR0012618205

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Índice de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, el gestor podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de divisas estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Las participaciones «I USD H» se cubren de manera sistemática e íntegra frente al riesgo de cambio EUR/USD mediante contratos de divisas a plazo, swaps o incluso opciones de divisas.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 ← remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «I USD H»	0,40 %
---	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio cerrado en septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

Creación de la participación: Marzo de 2015

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en dólares estadounidenses con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



**EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION
(EdR Bond Allocation)**

Participación: I - ISIN: FR0010833731

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación I	0,40 %
-----------------------------------	--------

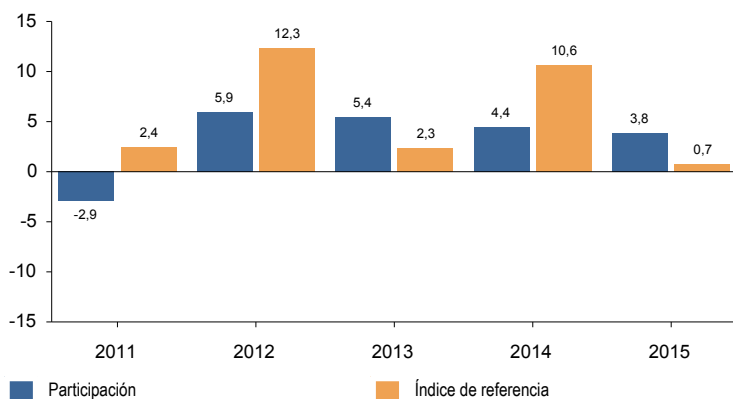
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,02 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Bond Allocation Clase I en Euro (en %)



Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.
El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

Participación: ICHF H - ISIN: FR0012820769

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, el gestor podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de divisas estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Las participaciones «ICHF H» se cubren de manera sistemática e íntegra frente al riesgo de cambio EUR/CHF mediante contratos de divisas a plazo, swaps o incluso opciones de divisas.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 ← remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «ICHF H»	0,40 %
--	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio cerrado en septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

Creación de la participación: Julio de 2015

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en francos suizos, con la reinversión de los dividendos netos.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

(EdR Bond Allocation)

OICVM de derecho francés

Participación: J - ISIN: FR0010888149

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «J»	0,40 %
--	--------

Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad** Método: 15% anual de la rentabilidad superior al índice de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return	0,00 %
---	--------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

** La cifra indicada corresponde a la comisión de rentabilidad que se paga después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

Creación de la participación: Abril 2010

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad deducidas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros, con cupones netos reinvertidos.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

(EdR Bond Allocation)

OICVM de derecho francés

Participación: R - ISIN: FR0011509520

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM es ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice compuesto con respecto a la duración recomendada de la inversión.

Indicador de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return

Política de inversión:

La cartera podrá invertir hasta un 100% en títulos de deuda de cualquier índole, ya sea pública o privada, hasta el 70% en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna equivalente de la Sociedad Gestora, o sin calificación por parte de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada). El OICVM también podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio neto en títulos especulativos conocidos como «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad Gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad Gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

Con el fin de lograr el objetivo de gestión o de cobertura de los activos y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto según el método del cálculo del valor en riesgo, la gestora podrá utilizar contratos financieros (futuros, opciones, swaps, entre otros, los derivados de crédito, etc.).

El OICVM presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre -2 y +8.

El riesgo de cambio estará cubierto y la exposición residual será intrascendente.

Clasificación AMF: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros

Duración de la participación recomendada superior a 3 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo, Mayor riesgo,
 remuneración potencialmente menor remuneración potencialmente mayor

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual lo hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera. La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3,00%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación «R»	0,60 %
-------------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	---------------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2015. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

Creación de la participación: Junio 2013

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros, con cupones netos reinvertidos.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente.

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00

info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00

info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88

info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20

info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los datos fundamentales para el inversor facilitados en el presente son exactos y están actualizados a 25/7/2016.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».

FOLLETO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

➤ **Denominación:**

EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

➤ **Forma jurídica y Estado miembro en el que ha sido constituido el OICVM:**

Fondo de Inversión de derecho francés (FI).

➤ **Fecha de creación y duración prevista:**

Este OICVM fue aprobado por la Autorité des Marchés Financiers el 23. diciembre 2004.
El OICVM fue constituido el 30. diciembre 2004 con una duración de 99 años.

➤ **Resumen de la oferta de gestión:**

El OICVM cuenta con 13 clases de participaciones.
El OICVM no dispone de subfondos.

Tipo de partic.	Código ISIN	Asignación de importes sujetos a distribución	Divisa de denominación	Importe mínimo de la primera suscripción*	Suscriptores afectados	Riesgo sistemáticamente cubierto
Participaciones «BH»	FR0012618197	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	USD	1 Participación	Toda clase de suscriptores	Riesgo de cambio EUR/USD
Participaciones "C"	FR0010144675	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	1 Participación	Toda clase de suscriptores	No procede
Participación «CCHF H»	FR0012820751	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Franco suizo	1 Participación	Toda clase de suscriptores	Riesgo de cambio EUR/CHF
Participaciones «CR»	FR0012207587	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	1 Participación	Inversores minoristas, participaciones destinadas exclusivamente a ser comercializadas (de manera directa y/o con el apoyo en UC en contratos de vida y de capitalización) por intermediarios seleccionados por la Sociedad Gestora cuyo modelo económico o la naturaleza de los servicios prestados no les autorizan a recibir una remuneración de parte de la Sociedad Gestora.	No procede
Participaciones «D»	FR0010156596	Resultado neto: Distribución Plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento	Euro	1 Participación	Toda clase de suscriptores	No procede
Participación «D	FR0013178977	Resultado neto: Distribución	Franco suizo	1 Participación	Toda clase de suscriptores	Riesgo de cambio

CHF H»		Plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento				EUR/CHF
Participaciones «E»	FR0010833723	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	1 Participación	Toda clase de suscriptores, participaciones especialmente destinadas a ser comercializadas por distribuidores seleccionados a tal efecto por la Sociedad de gestión	No procede
Participaciones «FH»	FR0012146371	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	USD	1 Participación	Toda clase de suscriptores, participaciones especialmente destinadas a ser comercializadas por distribuidores seleccionados a tal efecto por la Sociedad de gestión	Riego de cambio EUR/USD
Participaciones «I»	FR0010833731	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	500 000 euros	Personas jurídicas	No procede
Participaciones «I USD H»	FR0012618205	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	USD	500.000 USD	Personas jurídicas	Riego de cambio EUR/USD
Participación «I CHF H»	FR0012820769	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Franco suizo	500.000 francos suizos	Personas jurídicas	Riego de cambio EUR/CHF
Participaciones "J"	FR0010888149	Resultado neto: Distribución Plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o	Euro	500 000 euros	Personas jurídicas	No procede

		Aplazamiento				
Participaciones «R»	FR0011509520	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	500 000 euros	Personas jurídicas	No procede

* El importe mínimo de suscripción inicial no se aplica a las suscripciones que podrían realizar la Sociedad de gestión, el depositario o entidades que pertenezcan al mismo grupo.

- **Indicación del lugar donde se puede obtener el informe anual y el informe periódico más recientes:**
Los últimos documentos anuales y periódicos se enviarán en un plazo de ocho días hábiles previa petición simple por escrito del partícipe a la Sociedad gestora Edmond de Rothschild Asset Management (France) - 47 rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 París Cedex 08.

II. PARTICIPANTES

- **Sociedad de gestión:**
EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
Société Anonyme, à Directoire et Conseil de Surveillance, autorizada en calidad de sociedad de gestión por la AMF (Autoridad de los Mercados Financieros) el 15 de abril de 2004 con el número GP 04000015.
Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 París Cedex 08

- **Depositario:**
EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Société anonyme à Directoire et Conseil de Surveillance, aprobada por el Banco de Francia a través de la Comisión de Establecimientos de Crédito y Empresas de Inversión (CECEI) en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.
Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

Descripción de las tareas del depositario:

Edmond de Rothschild (France) ejerce las tareas definidas por el Reglamento aplicable, a saber:

- la custodia de los activos del OICVM;
- el control de la regularidad de las decisiones de la sociedad gestora;
- el seguimiento de los flujos de liquidez de OICVM.

Marco y gestión de los conflictos de intereses:

El depositario EdR (France) y la sociedad gestora EdRAM (France) pertenecen al mismo Grupo, Edmond de Rothschild. De conformidad con el Reglamento aplicable, han adoptado una política y un procedimiento adecuados en relación con su tamaño, su organización y la naturaleza de sus actividades, con el fin de tomar las medidas razonables para prevenir los conflictos de intereses que podrían derivarse de este vínculo.

Delegados:

El depositario ha delegado la función de custodia de los títulos financieros en la Entidad de custodia, CACEIS Bank France.

La descripción de las funciones de custodia delegadas, la lista de los subdelegados de CACEIS Bank France y la información relativa a los conflictos de intereses susceptibles de derivarse de estas delegaciones se encuentran disponibles en el sitio web de CACEIS: www.caceis.com

La información actualizada se facilita a los inversores en un plazo de ocho días hábiles, previa solicitud por escrito del partícipe al Depositario.

- **Entidad centralizadora por delegación:**
EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE) asume por delegación las funciones vinculadas a la gestión de los pasivos: la centralización de las órdenes de suscripción y reembolso, así como la administración de la cuenta de emisiones del OICVM.
- **Institución encargada del registro de las emisiones por delegación:**

EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Société anonyme, à Directoire et Conseil de Surveillance, aprobada por el Banco de Francia a través de la Comisión de Establecimientos de Crédito y Empresas de Inversión (CECEI) en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

➤ **Entidad de custodia:**

CACEIS BANK FRANCE

Société anonyme.

Institución de crédito autorizada por el CECEI.

Sede social: 1-3, place Valhubert – 75013 París, Francia.

Dirección postal: 1-3, place Valhubert – 75206 París Cedex 13, Francia

La Entidad de custodia se encarga, por cuenta del depositario, de la custodia de las participaciones del OICVM, de su liquidación y del pago, así como de la entrega de las órdenes recibidas y transmitidas por el Depositario. También garantiza el servicio financiero de las participaciones del OICVM (operaciones sobre valores y las cuentas por cobrar).

➤ **Auditor:**

KPMG Audit

Sede social: Financial Services / DSI - 2 avenue Gambetta - CS 60055 - 92066 París La Défense

Firmante: Don Gérard GAULTRY

➤ **Agente de comercialización:**

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

Société Anonyme, à Directoire et Conseil de Surveillance, autorizada en calidad de Sociedad gestora por la AMF (Autoridad de los Mercados Financieros) el 15 de abril de 2004 con el número GP 04000015.

Domicilio social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 París Cedex 08

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: contact@edram.fr

Fax: 00 33 1 40 17 24 42

Página web: www.edram.fr

Edmond de Rothschild Asset Management (France) toma la iniciativa de comercializar el OICVM y podrá terminar delegando la ejecución efectiva de dicha comercialización a un tercero, designado a su entera discreción. Por otra parte, la Sociedad gestora no conoce al conjunto de agentes de comercialización de las participaciones del OICVM, que pueden actuar sin necesidad de orden alguna.

Con independencia del agente de comercialización final, los equipos comerciales de Edmond de Rothschild Asset Management (France) están a disposición de los partícipes para cualquier información o pregunta relacionada con el OICVM en el domicilio social de la sociedad.

➤ **Delegación de la gestión administrativa (salvo el libro registro de participaciones):**

EDMOND DE ROTHSCHILD INVESTORS ASSISTANCE

Agrupación de interés económico (AIE).

Domicilio social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

La Sociedad gestora Edmond de Rothschild Asset Management (France) se adhiere a la AIE Edmond de Rothschild Investors Assistance y le delega la gestión administrativa del OICVM según los términos definidos en su reglamento interno y en sus estatutos sociales.

La agrupación tiene por objeto estar al servicio exclusivo de los miembros que ejerzan una actividad de gestión por cuenta de terceros, a título principal o accesorio. Asimismo, pretende aunar medios de soporte técnicos y administrativos para contribuir al desarrollo de las actividades de sus miembros a nivel internacional y, de forma más general, para satisfacer sus necesidades comunes en el desempeño de sus actividades nacionales.

➤ **Delegación de la gestión contable:**

CACEIS FUND ADMINISTRATION

Société anonyme con un capital social de 5.800.000 euros.

Sede social: 1-3 Place Valhubert - 75013 París

Dirección postal: 1-3 Place Valhubert - 75206 París Cedex 13

La sociedad gestora Edmond de Rothschild Asset Management (France) delega a Caceis Fund Administration la gestión contable del OICVM.

El principal objetivo social de Caceis Fund Administration es la valoración y la gestión administrativa y contable de carteras financieras. A este respecto, esta se encarga principalmente del tratamiento de la información financiera relativa a las carteras, los cálculos de valores liquidativos, el mantenimiento de la contabilidad de las carteras, la redacción de estados e informes contables y financieros, y la preparación de diversos estados reglamentarios o específicos.

➤ **Delegación de la gestión financiera:**

Edmond de Rothschild Asset Management (France) delega parcialmente la gestión financiera del OICVM en Edmond de Rothschild Asset Management (UK) Ltd., Sociedad gestora autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera (Financial Conduct Authority) con el número 578074.

Domicilio social: 4 Carlton Gardens – Londres – Reino Unido – SW1Y 4AA

Dicha delegación de gestión financiera se centra en la cobertura cambiaria de las participaciones cubiertas.

➤ **Organismos designados para recibir las suscripciones y los reembolsos:**

EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

CACEIS BANK LUXEMBOURG

5 Allée Scheffer - L-2520 Luxemburgo

III. MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO & DE GESTIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES:

➤ **Características de las participaciones:**

- Códigos ISIN:

Participaciones «BH»: FR0012618197

Participaciones "C": FR0010144675

Participación «CCHFFR0012820751

H»:

Participaciones «CR»: FR0012207587

Participaciones «D»: FR0010156596

Participación «D CHFFR0013178977

H»:

Participaciones «E»: FR0010833723

Participaciones «FH»: FR0012146371

Participaciones «I»: FR0010833731

Participaciones «I USDFR0012618205

H»:

Participación «ICHFFR0012820769

H»:

Participaciones "J": FR0010888149

Participaciones «R»: FR0011509520

- Naturaleza del derecho:

el FI es una copropiedad que se compone de instrumentos financieros y de depósitos cuyas participaciones se emiten y se reembolsan a petición de los partícipes al valor liquidativo, incrementado o reducido en función de los gastos y las comisiones. Los partícipes ostentan un derecho de copropiedad sobre los activos del FI proporcional al número de participaciones que posean.

- Entrada en un registro:

Las participaciones serán admitidas en EUROCLEAR FRANCE y serán calificadas como títulos

nominativos antes de su emisión y como títulos al portador después de su admisión. Los derechos de los titulares de participaciones nominativas estarán representados por una entrada en un libro registro, que mantendrá el depositario, y los derechos de los titulares de participaciones al portador estarán representados por una anotación en cuenta mantenida por el depositario central (EUROCLEAR FRANCE) como subafiliado en nombre de la entidad depositaria.

- **Derecho de voto:**

las participaciones del FI no conllevan derecho de voto alguno. Las decisiones las toma la Sociedad de gestión.

- **Forma de las participaciones:** al portador

Las participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «D», «D CHF H», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H», «J» y «R» se expresan en números enteros o en milésimas de participación.

➤ **Fecha de cierre:**

Último día laborable del mes de septiembre.

➤ **Régimen fiscal:**

En su calidad de copropiedad, los FI quedan de pleno derecho fuera del campo de aplicación del impuesto sobre sociedades y se benefician de cierta transparencia.

De esta manera, las ganancias o pérdidas realizadas que se deriven del reembolso de las participaciones del Fondo de inversión (o de la disolución del Fondo) constituyen plusvalías o minusvalías sometidas al régimen tributario sobre valores mobiliarios aplicable a cada partícipe en función de su situación específica (país de residencia, persona física o jurídica, lugar de suscripción, etc.). Estas plusvalías pueden ser objeto de retención a cuenta si el partícipe no está fiscalmente domiciliado en Francia. Asimismo, en algunos casos, las plusvalías latentes pueden ser objeto de tributación. Por último, se informa al partícipe de que el Fondo de inversión se compone de las participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H» y «R», de capitalización y las participaciones «D», «D CHF H» y «J» de distribución.

Antes de suscribir cualquier participación del FI, si tiene dudas sobre su situación fiscal, se invita al partícipe a consultar a un asesor fiscal acerca del régimen fiscal específico que se le aplicará.

Directiva de ahorro: Más del 25% del OICVM puede invertirse en títulos de deuda y productos similares.

➤ **Régimen fiscal:**

No procede

3.2 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

➤ **Clasificación:**

Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros

➤ **Nivel de exposición en otros OICVM, FIA o fondos de inversión de derecho extranjero:**

Hasta el 10% del patrimonio neto.

➤ **Objetivo de gestión:**

El OICVM pretende ofrecer una rentabilidad superior a la del índice compuesto en un 50% por el índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y en un 50% por el índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return durante el periodo de inversión.

➤ **Índice de referencia:**

El índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return es calculado y publicado por el banco Barclays. Es representativo de los préstamos de obligaciones a tipo fijo, denominados en euros, emitidos por emisores privados y sociedades inmobiliarias, con una calificación mínima de BBB- (calificación de Standard & Poor's o equivalente, o que la Sociedad Gestora les otorgue una calificación interna equivalente) y con un vencimiento residual superior a un año.

El índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return es calculado y publicado por el banco Barclays. Está compuesto por emisiones de Estados o agencias gubernamentales de la zona euro con un vencimiento residual superior a un año.

Puesto que la gestión del OICVM no está indexada, la rentabilidad de este podrá diferir sensiblemente del

índice de referencia, que solo es un índice comparativo.

El cálculo de la rentabilidad de estos dos indicadores incluye los cupones netos.

➤ **Estrategia de inversión:**

La estrategia de gestión consiste en construir una cartera que represente las previsiones de la Sociedad gestora acerca del conjunto de mercados de renta fija.

De este modo, la cartera podrá mantener ponderaciones variables de las seis clases de activos principales siguientes:

- Deuda pública de Estados de la zona euro
- Mercado de crédito con calificación de «Investment Grade»
- Mercado de crédito de alto rendimiento o «High Yield» (obligaciones especulativas)
- Mercado de deuda de los países emergentes
- Mercado de obligaciones convertibles
- Activos monetarios

- Estrategia de crédito

En el mercado de crédito, la estrategia combinará sobre todo un enfoque sectorial desarrollado a través de un proceso «Top Down» (estrategia direccional) y un análisis crediticio destinado a seleccionar los emisores considerados como los más atractivos por la Sociedad gestora mediante un proceso «Bottom Up» (análisis de riesgos específicos).

• **Enfoque «Top Down»**

El enfoque «Top Down» se basa principalmente en un análisis macroeconómico de los diferentes sectores o países explorados en el marco de la asignación de la cartera. Este resulta en la determinación de posibles escenarios de mercado definidos a partir de las previsiones del equipo de gestión.

Fundamentalmente, el análisis permite definir:

- el grado de exposición a los diferentes sectores económicos
- el reparto entre las diferentes calificaciones en la categoría Investment Grade

No se impondrá ninguna restricción de reparto sectorial o geográfico, por lo que el equipo de gestión tendrá la posibilidad de implementar estrategias que reflejen sus convicciones.

El análisis «Top Down» permite tener una visión global de la cartera. Esta se complementa con un proceso de selección de títulos (enfoque «Bottom Up»).

• **Enfoque «Bottom Up»**

Este proceso trata de identificar, dentro de un mismo sector, los emisores que ofrecen un valor relativo superior al resto y que, por ello, se presentan como los más atractivos, conforme al criterio de la Sociedad gestora.

El modo de selección de los emisores se basa en un análisis fundamental de cada empresa.

El análisis fundamental se articula en torno a la evaluación de criterios como:

- la legibilidad de la estrategia de la sociedad
- su situación financiera (regularidad de los Cash Flows a través de distintos ciclos económicos, capacidad de pagar sus deudas, etc.)
- el carácter "estratégico" de la empresa permitiendo prever una intervención del Estado en caso de incumplimiento o de deterioro importante de su situación financiera

Dentro del universo de los emisores seleccionados, la elección de las exposiciones se realizará en función de características como la calificación del emisor, la liquidez de los títulos o su vencimiento.

El modelo de análisis fundamental, destinado a identificar los títulos que ofrecen el mayor potencial de apreciación, se basa en una estructura de analistas gestores especializados en los mercados de crédito. Tras el análisis de las diferentes sociedades, el proceso «Bottom up» vuelve a estar ajustado. Este conduce a la selección de los vehículos de inversión a los que se dará prioridad (títulos vivos, CDS, etc.) para exponerse a las firmas seleccionadas.

Con el fin de cubrir sus activos y/o de lograr su objetivo de gestión, sin buscar la sobreexposición, el OICVM podrá recurrir a contratos financieros negociados en mercados regulados (futuros, opciones cotizadas) o extrabursátiles (opciones, swaps, etc.). En este ámbito, el gestor podrá crear una exposición o una cobertura sintética en índices, sectores de actividad o zonas geográficas. Por lo tanto, el OICVM podrá asumir posiciones para cubrir la cartera contra determinados riesgos (de tipos de interés, crédito y divisas) o exponerse a los riesgos de tipos de interés y crédito.

En este ámbito, el gestor podrá adoptar estrategias cuyo objetivo sea, principalmente, prever o proteger al OICVM contra los riesgos de incumplimiento de uno o varios emisores o exponer la cartera a los riesgos de crédito de los emisores.

Estas estrategias se implementarán principalmente mediante la compra o la venta de protecciones a través de derivados de crédito de tipo «Credit Default Swap», en una única entidad de referencia o en índices (iTraxx o CDX).

- **Estrategias de tipos de interés**

El gestor se basa en un análisis macroeconómico del entorno (estadísticas macroeconómicas de tipo creciente, desempleo, confianza de los consumidores) que le permite determinar escenarios con respecto a la evolución de los mercados.

La estrategia de gestión se basa en una selección de las emisiones realizada en función de dos enfoques complementarios:

- una asignación geográfica: a partir de los indicadores económicos propios de cada Estado, el gestor se centra en realizar una asignación geográfica sacando provecho de las diferencias de rendimiento entre las diferentes emisiones estatales. De este modo, selecciona las curvas de tipos de interés que presentan un valor relativo superior al resto.
- una estrategia de curva: para cada curva seleccionada, el gestor define su posicionamiento teniendo en cuenta un doble objetivo:
 - seleccionar el segmento de la curva que presente el mejor perfil de riesgo y rentabilidad según los criterios internos de la Sociedad Gestora
 - posicionarse para sacar provecho de los movimientos de deformación previstos (aplanamiento, aumento de la pendiente)

Para adaptarse a los posibles movimientos de traslación de las curvas de tipos de interés, el gestor implementa una gestión activa de la sensibilidad global de la cartera. Esta se reducirá para proteger a la cartera de los efectos negativos vinculados a un movimiento al alza de los tipos de interés, y se incrementará para captar en mayor medida los beneficios vinculados a una caída de los tipos de interés.

La sensibilidad global de la cartera estará comprendida entre -2 y +8.

- **Exposición al mercado de renta variable**

Dentro del límite del 10% de su patrimonio neto, el OICVM podrá estar expuesto a los mercados de renta variable a través de compras de bonos convertibles o, en caso de conversión, en renta variable de los bonos mantenidos en cartera. El OICVM podrá mantener temporalmente acciones dentro del límite del 10% de su patrimonio neto y procederá sin demora a su venta, dando prioridad a los intereses de los partícipes.

- **Divisas**

El OICVM podrá invertir hasta un 25% en títulos emitidos en divisas extranjeras. El OICVM cubrirá el riesgo de cambio inducido por una inversión en divisas distintas de la moneda de referencia del OICVM. Sin embargo, podrá existir un riesgo de cambio residual.

- **Activos en cartera**

- **Títulos de crédito e instrumentos del mercado monetario (hasta un 100% del patrimonio neto, con un límite máximo del 100% en títulos directos)**

- **Características generales:**

Sensibilidad a los tipos de interés	-	[-2 ; +8]
Zona geográfica de los emisores	Todas las zonas geográficas	Hasta el 100% del patrimonio neto
	Entre los cuales, de países emergentes	Hasta el 70% del patrimonio neto

• **Reparto de deuda privada/deuda pública**

Hasta el 100% de la cartera «Títulos de crédito» en deuda privada o deuda pública.

• **Criterios relativos a la calificación**

El OICVM podrá invertir hasta el 70% de su patrimonio neto en valores emitidos por entidades públicas o emisores privados radicados en un país emergente, que tengan una calificación inferior a BBB- o una calificación a corto plazo inferior a A-3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad gestora valore internamente que se ajustan a la categoría anteriormente mencionada).

El resto de la cartera se invertirá en valores con una calificación a largo plazo mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A-3 (calificación de Standard & Poor's o equivalente o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad gestora equivalente, o sin calificación de ninguna agencia, pero que la Sociedad gestora valore internamente que se ajustan a las categorías anteriormente mencionadas).

La selección de valores no se basa de forma automática y exclusiva en el criterio de calificación. Se basa principalmente en un análisis interno. Antes de cada decisión de inversión, la Sociedad gestora analiza cada valor mediante otros criterios distintos de la calificación crediticia. En caso de rebaja de la calificación de un emisor en la categoría de alto rendimiento («High Yield», títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante), la Sociedad gestora efectúa obligatoriamente un análisis detallado para decidir la idoneidad de vender o mantener el valor para cumplir el objetivo de calificación.

En caso de rebaja a categoría especulativa de un emisor anteriormente calificado como «Investment Grade», el título podrá conservarse en la cartera si se respeta el ratio del 70% de títulos de categoría «High Yield» (títulos especulativos para los que el riesgo de incumplimiento del emisor es más importante). En caso contrario, el título deberá revenderse.

• **Naturaleza jurídica de los instrumentos utilizados**

Instrumentos de deuda de todo tipo, entre los que destacan:

- Bonos a tipo fijo, variable o revisable
- Bonos convertibles
- Bonos convertibles contingentes
- Bonos indexados a la inflación
- Bonos hipotecarios (y bonos equivalentes emitidos con arreglo a un ordenamiento jurídico extranjero)
- Títulos de crédito negociables con vencimientos inferiores a tres meses
- Bonos de caja
- Papel comercial
- BTF
- Bonos del Tesoro
- Euro Commercial Paper (pagarés de empresa emitidos en euros por una entidad extranjera)
- Certificados de depósito

• **Renta variable**

- Exposición a través de acciones mantenidas de manera directa: 10% máximo
- Exposición a través de bonos convertibles: hasta el 10% del patrimonio neto

La exposición máxima de la cartera a los mercados de renta variable no podrá superar el 10% del patrimonio neto del fondo.

• **Acciones o participaciones de otros OICVM, FIA o fondos de inversión de derecho extranjero**

Debido a la inversión de su tesorería, el OICVM podrá invertir hasta el 10% de su activo en participaciones

o acciones de OICVM de derecho francés o extranjero o FIA de derecho francés como fondos de inversión de carácter general.

Dentro de este límite del 10%, el OICVM podrá invertir asimismo en acciones o participaciones de FIA de derecho extranjero y/o en fondos de inversión de derecho extranjero que respondan a los criterios de admisibilidad normativa.

Estas IIC y fondos de inversión podrán estar gestionados por la Sociedad gestora o por una sociedad relacionada.

- **Contratos financieros**

Con el fin de cubrir sus activos y/o de lograr su objetivo de gestión, sin buscar la sobreexposición y dentro de los límites fijados en términos de VaR absoluto de acuerdo con el método del valor en riesgo, el OICVM podrá recurrir a contratos financieros, negociados en mercados regulados (futuros, opciones cotizadas) o extrabursátiles (opciones, swaps, etc.). En este ámbito, el gestor podrá crear una exposición o una cobertura sintética en índices, sectores de actividad o zonas geográficas. Por lo tanto, el OICVM podrá asumir posiciones para cubrir la cartera contra determinados riesgos (de tipos de interés, crédito y cambio) o exponerse a los riesgos de tipos de interés y crédito. Para limitar sensiblemente el riesgo global de contraparte de los instrumentos negociados de forma extrabursátil, la Sociedad gestora podrá recibir garantías en efectivo que se depositarán en poder del depositario, sin que se permita su reinversión.

- **Naturaleza de los mercados participados**

- Mercados regulados
- Mercados organizados
- Mercados extrabursátiles

- **Riesgos en los que el gestor desea intervenir, a efectos de cobertura y exposición de la cartera:**

- Riesgo de renta variable surgido exclusivamente de la posible exposición a través de bonos convertibles (cobertura)
- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de divisas (cobertura)
- Riesgo de crédito

- **Naturaleza de las intervenciones, conjunto de las operaciones que deben limitarse al cumplimiento del objetivo de gestión:**

- Cobertura
- Exposición
- Arbitraje

- **Naturaleza de los instrumentos utilizados**

- Opciones de tipos de interés
- Contratos de tipos de interés a plazo
- Futuros de tipos de interés
- Swaps de tipos de interés
- Derivados de crédito (Credit Default Swaps)
- Opciones de crédito
- Opciones de divisas
- Swaps de divisas
- Swaps de inflación
- Cambio a plazo
- Swaptions

- **Estrategia de utilización de derivados para lograr el objetivo de gestión**

- Cobertura general de algunos riesgos (de tipos de interés, de crédito y de divisas)
- Exposición a los riesgos de tipos de interés, de crédito y de renta variable
- Reconstitución de una exposición sintética a activos y riesgos (de tipos de interés, de crédito)
- Aumento de la exposición al mercado

El límite máximo resultante de estas operaciones respeta los límites fijados en términos de VaR absoluto de

acuerdo con el método de cálculo del valor en riesgo, establecido por la normativa en el 20% del patrimonio neto, con un umbral del 99% durante veinte días hábiles.

- **Títulos con instrumentos derivados implícitos**

El OICVM podrá utilizar títulos con derivados implícitos dentro del límite del 100% del patrimonio neto. La estrategia de utilización de los títulos con derivados implícitos es la misma que la descrita para la utilización de instrumentos derivados.

El OICVM puede invertir el 10% del patrimonio neto en bonos convertibles.

- **Empréstitos en efectivo**

El OICVM no pretende ser prestatario de efectivo. No obstante, podrá encontrarse en una posición deudora puntual debido a las operaciones vinculadas a los flujos del OICVM (inversiones y desinversiones en curso, operaciones de suscripción/reembolso, etc.) dentro del límite del 10% de su patrimonio neto.

- **Operaciones temporales de adquisición y cesión de títulos**

A los efectos de una gestión eficaz de la cartera y sin alejarse de sus objetivos de inversión, el OICVM podrá formalizar las operaciones de adquisiciones temporales de títulos sobre títulos financieros admisibles o instrumentos del mercado monetario, hasta el 25% de su patrimonio neto. Más concretamente, estas operaciones consistirán en pactos de recompra y retroventa emitidos sobre títulos de tipos o crédito de países de la zona del euro, y se realizarán en el marco de la gestión de la tesorería y/o de la optimización de los ingresos del OICVM.

La proporción prevista de activos gestionados que será objeto de esta operación será del 10% del patrimonio neto.

Las contrapartes de estas operaciones son entidades de crédito de primer nivel, domiciliadas en los países de la OCDE y que cuentan con una calificación mínima de «Investment Grade» (con una calificación superior o equivalente a BBB- según Standard & Poor's o equivalente, o que la Sociedad gestora les otorgue una calificación equivalente).

Estas contrapartes no disponen de ningún poder sobre la composición o la gestión de la cartera del OICVM. Para limitar sensiblemente el riesgo global de contraparte de los instrumentos negociados de forma extrabursátil, la Sociedad gestora podrá recibir garantías en efectivo que se depositarán en poder del depositario, sin que se permita su reinversión.

La sección de gastos y comisiones contiene información complementaria sobre las remuneraciones de las cesiones y adquisiciones temporales.

➤ Perfil de riesgo:

Su dinero se invertirá principalmente en instrumentos financieros seleccionados por la Sociedad de gestión. Estos instrumentos estarán bajo la influencia de la evolución e incertidumbres del mercado.

Los factores de riesgo expuestos a continuación no son de carácter limitativo. Cada inversor deberá analizar el riesgo inherente a cada inversión y deberá forjarse su propia opinión independientemente del Grupo Edmond de Rothschild, basándose, si fuera necesario, en la opinión de asesores especializados en dichas cuestiones a fin de garantizar, principalmente, la adecuación de dicha inversión con respecto a su situación financiera jurídica y a su horizonte de inversión.

- Riesgo de pérdida de capital:

El OICVM carece de garantías o protección y, por lo tanto, puede que el capital que se invirtió inicialmente no se recupere al completo aunque los suscriptores conserven las participaciones durante el horizonte de inversión recomendado.

- Riesgo asociado a la gestión discrecional:

El estilo de gestión discrecional se basa en la previsión de la evolución de los distintos mercados (renta variable, obligaciones, monetarios, materias primas, divisas). Existe el riesgo de que el OICVM no invierta continuamente en los mercados más competitivos. Por tanto, el rendimiento del OICVM puede ser inferior al objetivo de gestión y la caída de su valor liquidativo puede conducir a un rendimiento negativo.

- Riesgo de crédito:

El riesgo principal relacionado con los títulos de crédito y/o instrumentos del mercado monetario, como los bonos del Tesoro (BTF y BTAN), papel comercial y certificados de depósito, es el de incumplimiento por parte del emisor, es decir, el impago de los intereses y/o la omisión de reembolso del capital. El

riesgo de crédito también está vinculado a la degradación de un emisor. El partícipe deberá tener en cuenta que el valor liquidativo del OICVM puede variar a la baja en caso de que se registre una pérdida total en una operación tras el incumplimiento de una contraparte. La presencia de títulos de crédito directamente o a través de IIC en la cartera expone el OICVM a efectos de la variación de la calidad del crédito.

- Riesgo de crédito relacionado con la inversión en valores especulativos:
El OICVM puede invertir en emisiones de empresas con calificación distinta a la categoría de inversión («non investment grade») según una agencia de calificación (que presenten una calificación BBB- según Standard & Poor's o equivalente) o que cuenten con una calificación interna de la Sociedad gestora equivalente. Estas emisiones corresponden a valores especulativos donde el incumplimiento del emisor es más elevado. Este OICVM deberá, por tanto, considerarse en parte como especulativo y destinado especialmente a inversores conscientes de los riesgos inherentes a las inversiones en estos valores. Así pues, la utilización de valores de «alto rendimiento/High Yield» (valores especulativos donde el riesgo de incumplimiento del emisor es más elevado) podrá entrañar un mayor riesgo de deterioro del valor liquidativo.
- Riesgo de tipos de interés:
La exposición a productos de tipos de interés (títulos de crédito e instrumentos del mercado monetario) hace que el OICVM sea sensible a las fluctuaciones de los tipos de interés. El riesgo de tipos de interés representa una posible caída del valor del título y, por tanto, del valor liquidativo del OICVM en caso de variación de la curva de tipos.
- Riesgo vinculado a la inversión en mercados emergentes:
El OICVM podrá estar expuesto a mercados emergentes. Además de los riesgos propios de cada una de las sociedades emisoras, existen riesgos exógenos, especialmente en estos mercados. Por otra parte, los inversores deberán tener en cuenta que las condiciones de funcionamiento y de supervisión de estos mercados pueden apartarse de los estándares que prevalecen en los grandes centros internacionales. En consecuencia, la inversión ocasional en dichos títulos puede aumentar el nivel de riesgo de la cartera. Los movimientos de caída del mercado pueden ser más importantes y pueden ocurrir antes que en los países desarrollados, el valor liquidativo podrá disminuir de manera más destacada y rápida. Por último, las sociedades mantenidas en cartera pueden tener a un Estado como accionista.
- Riesgos relativos a la participación en contratos financieros y de contraparte:
Recurrir a contratos financieros podrá provocar un riesgo de caída del valor liquidativo más importante y rápido que el de los mercados en los cuales invierte el OICVM. El riesgo de contraparte surge cuando el OICVM recurre a contratos financieros negociados OTC y/o a operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de títulos. Estas operaciones exponen potencialmente el OICVM a un riesgo de incumplimiento por parte de una de sus contrapartes y, en ese caso, a una caída de su valor liquidativo.
- Riesgo de liquidez:
Los mercados en los cuales interviene el OICVM pueden verse afectados ocasionalmente por una falta de liquidez. Estas condiciones de mercado pueden afectar a las condiciones de precios según las cuales el OICVM puede terminar liquidando, iniciando o modificando posiciones.
- Riesgo vinculado a los derivados:
El OICVM podrá contratar instrumentos financieros a plazo (derivados). La celebración de contratos financieros podrá provocar un riesgo de deterioro del valor liquidativo más importante y rápido que el de los mercados en los que invierte el OICVM.
- Riesgo asociado a las divisas de las participaciones denominadas en una divisa distinta de la del OICVM:
El titular, suscriptor de otras divisas distintas a la divisa de referencia del OICVM (euro) está expuesto al riesgo de cambio, en caso de que este no esté cubierto. El valor de los activos del OICVM puede bajar si el tipo de cambio varía, lo que puede provocar una caída del valor liquidativo del OICVM.
- Riesgo vinculado a los productos híbridos (obligaciones convertibles):
Habida cuenta de su posible conversión en acciones, las obligaciones convertibles introducen un riesgo de renta variable en una cartera de obligaciones. Asimismo, exponen la cartera a la volatilidad de los mercados de renta variable, mayor que la de los mercados de renta fija. Por lo tanto, la posesión de

dichos instrumentos conduce a un aumento del riesgo de la cartera, que puede ser mitigado, en función de las configuraciones de mercado, por el componente de renta fija de los títulos híbridos.

- Riesgos relacionados con las operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos:

La utilización de estas operaciones y la gestión de sus garantías pueden conllevar ciertos riesgos específicos, como los riesgos operativos o el riesgo de conservación. De este modo, el recurso a estas operaciones puede conllevar un efecto negativo sobre el valor liquidativo del OICVM.

- Riesgo jurídico:

Se trata del riesgo de redacción inadecuada de los contratos celebrados con las contrapartes en las operaciones de adquisición y de cesión temporales de títulos.

➤ **Garantía o protección:**

No procede

➤ **Suscriptores afectados y perfil del inversor habitual:**

Participaciones «BH», «C», «CCHF H», «D», «D CHF H» y «E»: Toda clase de suscriptores.

Las participaciones «E» y «FH» las comercializan especialmente distribuidores seleccionados por la Sociedad gestora.

Las participaciones «I», «J» y «R» están destinadas a personas jurídicas que puedan invertir 500.000 euros en la suscripción inicial.

Las participaciones «ICHF H» se destinan a personas jurídicas que puedan invertir 500.000 francos suizos en la suscripción inicial.

Las participaciones «I USD H» están destinadas a personas jurídicas que puedan invertir 500.000 dólares estadounidenses en la suscripción inicial.

Las participaciones «CR» están disponibles para los inversores minoristas; estas participaciones están destinadas exclusivamente a su comercialización (de manera directa y/o con el apoyo en UC a seguros de vida y de capitalización) por intermediarios seleccionados por la Sociedad gestora cuyo modelo económico o la naturaleza de los servicios prestados no les autorizan a recibir una remuneración de parte de la Sociedad gestora.

Este OICVM va dirigido a toda clase de suscriptores y, más concretamente, a inversores que deseen dinamizar sus inversiones en renta fija en euros a través de una gestión activa en el conjunto de los mercados de renta fija.

Las participaciones de este OICVM no se han registrado ni se registrarán en Estados Unidos en aplicación de la Ley de valores (Securities Act) de 1933, en su versión modificada, ni han sido admitidas en virtud de ninguna ley estadounidense. Estas participaciones no deberán ofertarse, venderse ni transferirse a Estados Unidos (incluidos sus territorios y posesiones) ni beneficiar, directa o indirectamente, a ninguna Persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de valores de 1933).

El importe razonable para invertir en este OICVM depende de su situación personal. Para determinarlo, se recomienda al partícipe solicitar el asesoramiento de un profesional para diversificar su inversión y determinar la parte de la cartera financiera o de su patrimonio que invertirá en el OICVM, valorando especialmente el horizonte de inversión recomendado, la exposición a los riesgos mencionada, su patrimonio personal, sus necesidades y sus propios objetivos. En cualquier caso, es imprescindible para todo partícipe diversificar suficientemente su cartera para no estar expuesto únicamente a los riesgos de este OICVM.

- Horizonte de inversión recomendado: superior a 3 años

➤ **Modalidades de determinación de asignación de las sumas distribuibles:**

Sumas distribuibles	Participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H» y «R»	Participaciones «D», «D CHF H» y «J»
Asignación del resultado neto	Capitalización	Distribución
Asignación de las plusvalías o minusvalías netas realizadas	Capitalización	Capitalización (total o parcial) o Distribución (total o parcial) o Aplazamiento (total o parcial), conforme al criterio de la Sociedad de gestión

En lo relativo a las participaciones de distribución, la Sociedad de gestión del OICVM puede decidir la distribución de uno o varios dividendos a cuenta según las situaciones certificadas por el Auditor.

➤ **Frecuencia de distribución:**

Participaciones de capitalización: sin objeto.

Participaciones de distribución: anual, con posibilidad de dividendos a cuenta. El pago de sumas distribuibles se lleva a cabo dentro de un plazo máximo de cinco meses a partir del cierre del ejercicio y en un plazo de un mes en el caso de los dividendos a cuenta a partir de la fecha de la situación certificada por el comisario de las cuentas.

➤ **Características de las participaciones:**

El OICVM cuenta con trece categorías de participaciones: Participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «D», «D CHF H», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H», «J» y «R»

Las participaciones «R» están denominadas en dólares estadounidenses y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones C están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «CCHF H» están denominadas en francos suizos y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «CR» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «D» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «D CHF H» están denominadas en francos suizos y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «E» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «FH» están denominadas en dólares estadounidenses y expresadas en participaciones o milésimas de participación.

Las participaciones «I» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «I USD H» están denominadas en dólares estadounidenses y expresadas en participaciones o milésimas de participación.

Las participaciones «ICHF H» están denominadas en francos suizos y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones J están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «R» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

➤ **Modalidades de suscripción y reembolso:**

- Fecha y periodicidad del valor liquidativo:

Diariamente, a excepción de los días festivos y de los días de cierre de los mercados en Francia

(calendario oficial de Euronext Paris S.A.), en ese caso el valor liquidativo se calculará el día hábil siguiente.

- Valor liquidativo inicial:

Participaciones «BH»: 100 USD
 Participaciones "C": 150 €
 Participación «CCHF H»: 100 CHF
 Participaciones «CR»: 100 €
 Participaciones "D": 150 €
 Participación «D CHF H»: 100 CHF
 Participaciones «E»: 100 €
 Participaciones «FH»: 100 USD
 Participaciones "I": 10.000 €
 Participaciones «I USD H»: 100 USD
 Participación «ICHF H»: 100 CHF
 Participaciones "J": 10.000 €
 Participaciones «R»: 100 €

- Importe mínimo de suscripción inicial:

Participaciones «BH»: 1 Participación
 Participaciones "C": 1 Participación
 Participación «CCHF H»: 1 Participación
 Participaciones «CR»: 1 Participación
 Participaciones «D»: 1 Participación
 Participación «D CHF H»: 1 Participación
 Participaciones «E»: 1 Participación
 Participaciones «FH»: 1 Participación
 Participaciones «I»: 500 000 €.
 Participaciones «I USD H»: 500.000 USD.
 Participación «ICHF H»: 500.000 francos suizos
 Participaciones "J": 500.000 €.
 Participaciones «R»: 500 000 €.

- Importe mínimo de suscripción posterior:

Participaciones «BH»: 1 milésima de participación.
 Participaciones "C": 1 milésima de participación.
 Participación «CCHF H»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «CR»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «D»: 1 milésima de participación.
 Participación «D CHF H»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «E»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «FH»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «I»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «I USD H»: 1 milésima de participación.
 Participación «ICHF H»: 1 milésima de participación.
 Participaciones "J": 1 milésima de participación.
 Participaciones «R»: 1 milésima de participación.

- Condiciones de suscripción y reembolso:

Las solicitudes de suscripción o reembolso se centralizan cada día de fijación del valor liquidativo antes de las 12:30 horas a partir del valor liquidativo del día y se calcula el día hábil inmediatamente posterior.

Las participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «D», «D CHF H», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H», «J» y «R» se expresan en números enteros o en milésimas de participación.

El paso de una categoría de participaciones a otra se considera fiscalmente como una operación de reembolso seguida de una nueva suscripción. Por consiguiente, el régimen fiscal aplicable a cada suscriptor depende de las disposiciones fiscales aplicables a la situación particular del suscriptor y/o de la jurisdicción de inversión del OICVM. En caso de duda, se recomienda a todos los suscriptores que consulten a su asesor para conocer el régimen fiscal que les corresponde.

En caso de que las órdenes se trasmitan a las entidades encargadas de la recepción de las órdenes de suscripción y reembolso, los partícipes deberán tener en cuenta que la hora límite de centralización de las órdenes se aplica a la centralizadora Edmond de Rothschild (France). En consecuencia, las otras entidades designadas podrán aplicar su propia hora límite, anterior a la mencionada anteriormente, para poder transmitir las órdenes dentro del plazo a Edmond de Rothschild (France).

- Lugar y modo de publicación del valor liquidativo:

Edmond de Rothschild Asset Management (France)
47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

➤ **Gastos y comisiones:**

- Comisiones de suscripción y reembolso:

Las comisiones de suscripción y reembolso incrementan el precio de suscripción abonado por el inversor o reducen el precio del reembolso. Las comisiones atribuidas al OICVM sirven para compensar los gastos soportados por este con objeto de la inversión o desinversión de los activos confiados. Las comisiones no atribuidas revierten en la Sociedad de gestión, el comercializador, etc.

Gastos por cuenta del inversor, cargados en el momento de suscripción o reembolso	Base de cálculo	Banda de tipos Participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «D», «D CHF H», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H», «J» y «R»
Comisión de suscripción no soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «BH»: 3% máx.
		Participaciones "C": 3% máx.
		Participaciones «CCHF H»: 3% máx.
		Participaciones «CR»: 3% máx.
		Participaciones «D»: 3% máx.
		Participación «D CHF H»: 3% máx.
		Participaciones «E»: 3% máx.
		Participaciones «FH»: Máximo del 3%
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «I USD H»: No procede
		Participación «ICHF H»: No procede
		Participaciones "J": No procede
Participaciones «R»: 3% máx.		

Comisión de suscripción soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «BH»: No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CCHF H»: No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones «D»: No procede
		Participación «D CHF H»: No procede
		Participaciones «E»: No procede
		Participaciones «FH»: No procede
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «I USD H»: No procede
		Participación «ICHF H»: No procede
		Participaciones "J": No procede
		Participaciones «R»: No procede
Comisión de reembolso no soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «BH»: No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CCHF H»: No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones «D»: No procede
		Participación «D CHF H»: No procede
		Participaciones «E»: No procede
		Participaciones «FH»: No procede
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «I USD H»: No procede
		Participación «ICHF H»: No procede
		Participaciones "J": No procede
		Participaciones «R»: No procede

Comisión de reembolso soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «BH»: No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CCHF H»: No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones «D»: No procede
		Participación «D CHF H»: No procede
		Participaciones «E»: No procede
		Participaciones «FH»: No procede
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «I USD H»: No procede
		Participación «ICHF H»: No procede
		Participaciones "J": No procede
		Participaciones «R»: No procede

- Gastos de funcionamiento y de gestión:

Entre los gastos, se contemplan todos los gastos facturados directamente al OICVM, a excepción de los gastos operativos.

Los gastos de transacción incluyen los gastos de intervención (corretaje, impuestos locales, etc.) y la comisión de movimiento, según el caso, que puede ser percibida principalmente por el depositario y la Sociedad de gestión.

A los gastos de funcionamiento y de gestión se pueden sumar:

- Una comisión de rentabilidad superior
- Comisiones de movimiento facturadas al OICVM
- Gastos relacionados con las operaciones de adquisición y cesión temporales de valores, si procede

Para obtener más información sobre los gastos efectivamente facturados al OICVM, véase el Documento de datos fundamentales para el inversor de las participaciones correspondientes.

Gastos facturados al OICVM	Base de cálculo	Banda de tipos
<p>Gastos de gestión Los gastos de gestión abarcan los gastos de gestión financiera y los gastos de gestión ajenos a la Sociedad de gestión: depositario, valorador y auditor.</p>	<p>Patrimonio neto del OICVM</p>	<p>Participaciones «BH»: Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones "C": Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones «CCHF H»: Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones «CR»: Máximo del 0,50%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones "D": Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participación «D CHF H»: Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones "E": Máximo del 1,20%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones «FH»: Máximo del 1,45%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones "I": Máximo del 0,40%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones «I USD H»: Máximo del 0,40%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones «ICHF H»: Máximo del 0,40%, impuestos incluidos*</p>
		<p>Participaciones "J": Máximo del 0,40%, impuestos incluidos*</p>
<p>Participaciones "R": Máximo del 0,60%, impuestos incluidos*</p>		

Gastos de gestión indirectos máximos (costes inducidos por la inversión del OICVM en otras IIC) (**)	Patrimonio neto de la IIC y el fondo de inversión subyacente	Intrascendente: Este OICVM invierte un máximo del 10% de su patrimonio neto en otras IIC.
Comisiones de suscripción indirectas	Valor Liquidativo X Número de participaciones suscritas o reembolsadas de la IIC subyacente	No procede
Comisiones de reembolso indirectas		No procede
Comisiones por movimientos	Cargo por cada operación	No procede
Comisión de rentabilidad ⁽¹⁾	Patrimonio neto del OICVM	Participaciones «BH»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al valor de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, con dividendos netos reinvertidos.
		Participaciones «C»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.
		Participaciones «CCHF H»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.
		Participaciones «CR»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al valor de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, con dividendos netos reinvertidos.
		Participaciones «D»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.
		Participación «D CHF H»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.

Participaciones «E»: No procede
Participaciones «FH»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al valor de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, con dividendos netos reinvertidos.
Participaciones «I»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.
Participaciones «I USD H»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al valor de referencia: 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return, con dividendos netos reinvertidos.
Participaciones «I CHF H»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.
Participaciones «J»: 15% anual del excedente de rentabilidad con respecto al indicador de referencia, que se compone en un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Corporate Total Return y un 50% del índice Barclays Capital Euro Aggregate Treasury Total Return.
Participaciones «R»: No procede

* TTC = todos los impuestos incluidos.

En esta actividad, la Sociedad de gestión no ha optado por el IVA.

** posibles comisiones de rendimiento no incluidas

⁽¹⁾ Comisión de rentabilidad

La sociedad gestora podrá percibir una comisión de rentabilidad.

Esta comisión se calculará con respecto a un Valor Liquidativo de Referencia, definido para cada ejercicio como el último valor liquidativo del ejercicio anterior.

El exceso de rentabilidad del OICVM se define como la diferencia entre el activo del OICVM (excluidos los gastos de gestión variables) y un activo teórico que registre:

- una rentabilidad idéntica a la del índice de referencia del fondo Edmond de Rothschild Bond Allocation;
- reembolsos proporcionales a los del fondo Edmond de Rothschild Bond Allocation;
- y suscripciones idénticas en importe a las del fondo Edmond de Rothschild Bond Allocation.

Siempre que la rentabilidad desde el comienzo del ejercicio y el exceso de rentabilidad sean positivos, se cobrará una comisión igual al 15% del exceso de rentabilidad.

La comisión de rentabilidad se calcula en el momento de establecimiento de cada valor liquidativo y se presenta como deducción del mismo. Será cobrada por la Sociedad Gestora tras el establecimiento del último valor liquidativo del ejercicio.

En caso de baja rentabilidad con respecto a dicho índice (medida en relación con el activo teórico), se realizará una recuperación diaria de la provisión de un 15% como máximo de dicha diferencia de rentabilidad hasta el importe de las dotaciones constituidas desde el inicio del año. Las recuperaciones de provisión se

establecen al importe de las dotaciones anteriores. Dicha provisión se paga anualmente con el último valor liquidativo del mes de septiembre a la Sociedad Gestora. En caso de reembolso de participaciones durante el año, la Sociedad Gestora cobrará al OICVM un importe de comisiones de rentabilidad igual a la parte proporcional de las comisiones de rentabilidad establecidas en el OICVM correspondiente a las participaciones reembolsadas. Estos gastos (parte fija y posiblemente parte variable) se imputarán directamente a la cuenta de resultados del OICVM.

Toda retrocesión de los gastos de gestión de las IIC y fondos de inversión subyacentes soportados por el OICVM revertirán en el OICVM. La tasa de gastos de gestión de las IIC y fondos de inversión subyacentes se apreciará teniendo en cuenta las posibles retrocesiones percibidas por el OICVM.

Excepcionalmente, en la medida en que un subdepositario se vea obligado, para una operación concreta, a cargar una comisión por movimientos no contemplada en las modalidades anteriores, se especificará la descripción de la operación y las comisiones por movimientos facturadas en el informe de gestión del OICVM.

- Procedimiento de elección de intermediarios:

De conformidad con el artículo 314-75 del Reglamento General de la AMF, la Sociedad de gestión ha implementado una «Política de Mejor Selección / Mejor ejecución» de los intermediarios y contrapartes. El objetivo de esta política es seleccionar, en función de distintos criterios predefinidos, los negociadores y los intermediarios cuya política de ejecución permitirá garantizar el mejor resultado posible durante la ejecución de las órdenes. La Política de Edmond de Rothschild Asset Management (France) se encuentra disponible en su sitio web: www.edram.fr.

- Modalidades de cálculo y reparto de la remuneración en las operaciones de adquisición y cesión temporal de títulos, así como en cualquier otra operación equivalente en derecho extranjero:

Las operaciones de cesión con pacto de recompra se realizan por intermediación de Edmond de Rothschild (France) en las condiciones de mercado aplicables en el momento de su celebración. Los costes y gastos operativos relacionados con esas operaciones son soportados por el OICVM. Los ingresos generados por la operación se asignan íntegramente al OICVM.

IV. INFORMACIÓN COMERCIAL

➤ Información destinada a los inversores

Las órdenes de reembolso y suscripción de participaciones son centralizadas por:

Edmond de Rothschild (France) (centralizadora por delegación)

Société anonyme à Directoire et Conseil de Surveillance, aprobada por el Banco de Francia a través de la Comisión de Establecimientos de Crédito y Empresas de Inversión (CECEI) en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

Teléfono: 33 (0) 1 40 17 25 25

Se puede solicitar información sobre el OICVM a la entidad comercializadora.

La Sociedad gestora podrá transmitir la composición de la cartera de la IIC a determinados partícipes o sus proveedores de servicios con compromiso de confidencialidad a efectos del cálculo de las exigencias reglamentarias relacionadas con la Directiva 2009/138/CE (Solvencia 2), de conformidad con la doctrina de la AMF, en un plazo de más de 48 horas tras la publicación del valor liquidativo.

La información relativa a la contemplación de criterios relativos al cumplimiento de objetivos sociales, medioambientales y de calidad de gobierno en la gestión de este OICVM se encuentra en la página web: www.edram.fr y se incluirá en el informe anual del OICVM del presente ejercicio.

V. NORMAS DE INVERSIÓN

El OICVM cumple las normas de inversión de la Directiva europea 2009/65/CE.

VI. RIESGO TOTAL

Método de cálculo del riesgo global: el OICVM utiliza el método de cálculo del valor en riesgo (VaR absoluto) para calcular el riesgo global del OICVM con respecto a los contratos financieros.

El límite máximo resultante de estas operaciones respeta los límites fijados en términos de VaR absoluto de acuerdo con el método de cálculo del valor en riesgo, establecido por la normativa en el 20% del patrimonio, con un umbral del 99% durante veinte días hábiles.

Nivel indicativo de apalancamiento: El nivel indicativo del efecto de apalancamiento del OICVM, calculado como la suma en valores absolutos nominales de las posiciones en contratos financieros, es del 5.092,18%. El OICVM podrá alcanzar un nivel de apalancamiento más elevado. Debe tenerse en cuenta que esta metodología, que consiste en sumar en términos absolutos los importes nominales, exterioriza en realidad una exposición bruta.

VII. NORMAS DE VALORACIÓN DEL ACTIVO

➤ Normas de valoración del activo:

El cálculo del valor liquidativo de la participación se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas de valoración que se especifican a continuación, precisándose las modalidades de aplicación en el anexo a las cuentas anuales. La valoración se realiza en función de la cotización de cierre.

- Los valores mobiliarios negociados en un mercado regulado francés o extranjero se valoran a precio de mercado. La valoración al precio de mercado de referencia se realiza de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad gestora y precisadas en el anexo a las cuentas anuales;
- Los títulos de crédito y similares negociables que no son objeto de operaciones significativas se valoran mediante la aplicación de un método actuarial, siendo el tipo retenido el de las emisiones de títulos equivalentes ajustado, en su caso, por un diferencial representativo de las características intrínsecas del emisor del título. En cualquier caso, los títulos de crédito negociables con una vida residual inferior o igual a tres meses y que no presenten una sensibilidad particular podrán valorarse siguiendo el método lineal. Las modalidades de aplicación de estas normas vienen determinadas por la Sociedad gestora y se precisan en el anexo a las cuentas anuales;
- En el caso de los valores mobiliarios cuya cotización no ha sido publicada el día de valoración, así como en el caso de los demás elementos del balance, la Sociedad gestora ajusta su valoración en función de la probabilidad de las variaciones de los acontecimientos en curso. La decisión se comunica al Auditor;
- Las operaciones que afectan a contratos financieros firmes o condicionales negociados en los mercados organizados franceses o extranjeros se valoran al valor de mercado de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad gestora y especificadas en el anexo a las cuentas anuales;
- Las operaciones que afectan a contratos financieros firmes o condicionales o las operaciones de canje realizadas en los mercados no organizados autorizados por la regulación aplicable a los OICVM se valoran según su valor de mercado o un valor estimado de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad gestora y especificadas en los anexos a las cuentas anuales;
- las acciones de la SICAV y las participaciones de Fondos de inversión se valoran en función del último valor liquidativo conocido, o bien a la última cotización publicada conocida el día de valoración.

➤ Método de contabilización

El OICVM se ajusta a las normas contables establecidas por la regulación en vigor y concretamente, al plan contable aplicable.

El OICVM ha elegido el euro como divisa de referencia a efectos contables.

Los intereses se contabilizan siguiendo el método de los intereses cobrados.

El conjunto de las operaciones se contabiliza sin incluir gastos.

El valor de todos los títulos denominados en una moneda distinta del euro se convertirá a euros en la fecha de valoración.

EDMOND DE ROTHSCHILD BOND ALLOCATION

FONDO DE INVERSIÓN

REGLAMENTO

TÍTULO I

PATRIMONIO Y PARTICIPACIONES

Artículo 1 – Participaciones de copropiedad:

Los derechos de los copropietarios se expresan en participaciones, correspondiendo cada una de ellas a una misma fracción del activo del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo). Cada partícipe gozará de un derecho de copropiedad sobre los activos del Fondo de inversión que será proporcional al número de participaciones que posea.

La duración del Fondo de inversión es de noventa y nueve años a partir de su creación, salvo en caso de disolución anticipada o de la prórroga prevista en el presente reglamento.

Las características de las distintas categorías de participaciones y sus condiciones de acceso se especifican en el folleto del FI.

Posibilidad de agrupación o de división de participaciones.

El Fondo cuenta con trece categorías de participaciones: participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H» y «R» de capitalización y participaciones «D», «D CHF H» y «J» de distribución.

Las participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «D», «D CHF H», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H», «J» y «R» podrán fraccionarse, por acuerdo del órgano de gobierno de la Sociedad gestora, en milésimas, denominadas fracciones de participación.

Las disposiciones del reglamento que regulan la emisión y el reembolso de participaciones serán de aplicación a las fracciones de participaciones cuyo valor será siempre proporcional al de la participación que representen.

El resto de disposiciones del reglamento relativas a las participaciones serán de aplicación a las fracciones de participaciones sin que resulte necesario especificarlo, salvo disposición en contrario.

Por último, el órgano de gobierno de la sociedad puede, por decisión propia, proceder a la división de participaciones mediante la creación de participaciones nuevas que se adjudicarán a los partícipes a cambio de las participaciones antiguas.

Artículo 2 – Importe mínimo del patrimonio:

No se podrá proceder al reembolso de participaciones si el patrimonio del Fondo de inversión no alcanza la suma de 300 000 euros. Cuando el patrimonio se mantenga durante treinta días por debajo de esa suma, la Sociedad de gestión tomará las medidas oportunas para proceder a la liquidación del OICVM en cuestión o a cualquiera de las actuaciones previstas en el Artículo 411-16 del reglamento general de la AMF (mutación de OICVM).

Artículo 3 – Emisión y reembolso de participaciones:

Las participaciones se emiten en todo momento a petición de los partícipes basándose en su valor liquidativo incrementado, en su caso, por las comisiones de suscripción.

Los reembolsos y las suscripciones se llevan a cabo en las condiciones y de acuerdo con las modalidades establecidas en el folleto.

Las participaciones del Fondo de inversión pueden ser objeto de admisión a cotización según la normativa en vigor.

Las suscripciones deben ser íntegramente desembolsadas el día de cálculo del valor liquidativo. Pueden realizarse en metálico y/o mediante la aportación de instrumentos financieros. La Sociedad gestora tiene derecho a rechazar los valores propuestos y, a tal efecto, dispone de un plazo de siete días a partir de su depósito para comunicar su decisión. En caso de aceptación, los valores aportados se valorarán siguiendo las

normas establecidas en el Artículo 4 y la suscripción se realizará tomando como referencia el primer valor liquidativo tras la aceptación de los valores en cuestión.

Los reembolsos se realizan exclusivamente en metálico, salvo en caso de liquidación del Fondo de inversión cuando los partícipes hayan manifestado estar conformes con el reembolso en títulos. Su pago lo efectúa el encargado del mantenimiento de la cuenta emisora en un plazo máximo de cinco días a contar desde el día de valoración de la participación.

De todos modos, si, en circunstancias excepcionales, el reembolso requiere la materialización previa de activos presentes en el Fondo de inversión, este plazo podría prolongarse, sin exceder los treinta días.

Salvo en caso de sucesión o de transmisión inter vivos, la cesión o transmisión entre partícipes o de un partícipe a un tercero se equipara a un reembolso seguido de una suscripción; si se trata de un tercero, el importe de la cesión o transmisión deberá, según el caso, ser satisfecho por el beneficiario hasta alcanzar como mínimo el importe de suscripción mínimo exigido en el folleto.

En aplicación del Artículo L. 214-8-7 del Código monetario y financiero francés, la Sociedad gestora podrá interrumpir provisionalmente el reembolso de las participaciones del Fondo de inversión así como la emisión de participaciones nuevas cuando así lo exijan las circunstancias excepcionales y siempre que redunde en beneficio de los partícipes.

Si bien el patrimonio neto del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo) es inferior al importe fijado por la normativa, no se podrá efectuar ningún reembolso de participaciones (sobre el subfondo correspondiente, según el caso).

Posibilidad de condiciones de suscripción mínima, según las modalidades previstas en el folleto.

El OICVM podrá dejar de emitir participaciones en aplicación del tercer apartado del artículo L.214-8-7 del Código Monetario y Financiero en las situaciones objetivas que conlleven el cierre de las suscripciones, como son los supuestos de un número máximo de participaciones, un importe máximo del activo alcanzado o el vencimiento de un periodo de suscripción determinado.

Artículo 4 – Cálculo del valor liquidativo:

El cálculo del valor liquidativo de las participaciones se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas de valoración que se incluyen en el folleto.

TÍTULO II

FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

Artículo 5 – La Sociedad de gestión:

La gestión del Fondo de inversión está garantizada por la Sociedad gestora, de conformidad con las pautas definidas por el Fondo de inversión.

La Sociedad gestora podrá tomar cualquier decisión para cambiar la estrategia o la política de inversión del OICVM, en favor de los partícipes y en observancia de las disposiciones legales y normativas aplicables. Dichas modificaciones podrán estar sujetas a una aprobación por parte de la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF).

La Sociedad gestora actuará, bajo cualquier supuesto, en el interés exclusivo de los partícipes y solo podrá ejercer los derechos de voto inherentes a los títulos que forman parte del fondo.

Artículo 5 bis – Normas de funcionamiento:

Los instrumentos y depósitos admisibles en el patrimonio del OICVM así como las normas de inversión se describen en el folleto.

Artículo 6 – El Depositario:

El Depositario asume las tareas que se le han confiado en virtud de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor así como las que se le han otorgado de manera contractual por la Sociedad Gestora. Principalmente, deberá garantizar la regularidad de las decisiones de la Sociedad Gestora. Según el caso, debe tomar todas las medidas conservadoras que juzgue necesarias. En caso de litigio con la Sociedad Gestora, informará a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Artículo 7 – El Auditor:

El órgano de gobierno de la Sociedad de gestión nombra un Auditor con una vigencia de seis ejercicios, tras la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Se encargará de certificar la veracidad y legalidad de las cuentas.

El Auditor podrá ser reelegido.

El Auditor deberá informar con la mayor brevedad posible a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) de todo hecho o decisión que concierna al Fondo de inversión del que tenga conciencia en el ejercicio de su misión, que:

1° constituya una violación de las disposiciones legislativas o reglamentarias aplicables a dicho organismo y susceptible de influir considerablemente a la situación financiera, el resultado o el patrimonio;

2° afecte a las condiciones o a la continuidad de su explotación;

3° conlleve la emisión de reservas o el rechazo de la certificación de cuentas.

Las valoraciones de activos y la determinación de las paridades de cambio en las operaciones de transformación, fusión o escisión se realizarán bajo la supervisión del Auditor.

Este se encargará de valorar cualquier aportación en especie y redactará, bajo su responsabilidad, un informe relativo a su valoración y a su remuneración. Controla/certifica la exactitud de la composición del patrimonio y otros elementos antes de la publicación.

Los honorarios del Auditor se fijan de común acuerdo entre este y el Consejo de Administración o el directorio de la Sociedad de gestión de la cartera en virtud de un programa de trabajo donde se precisan los procedimientos que se estiman necesarios.

En caso de liquidación, el Auditor valorará el importe de los activos y redactará un informe acerca de las condiciones de dicha liquidación.

Certificará las situaciones que sirvan de base para la distribución de dividendos a cuenta. Sus honorarios están incluidos en los gastos de gestión.

Artículo 8 – Las cuentas y el informe gestión:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad de gestión emite documentos de síntesis y un informe sobre la gestión del Fondo de inversión (en su caso, relativo a cada subfondo) durante el ejercicio transcurrido.

La Sociedad de gestión elabora, como mínimo, de forma semestral y bajo la supervisión del Depositario, el inventario de los activos del Fondo de inversión.

La Sociedad de gestión pondrá esos documentos a disposición de los titulares de participaciones durante los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio y les comunicará el importe de beneficios al que tienen derecho: estos documentos se enviarán por correo a petición expresa de los partícipes o bien se pondrán a su disposición en la sede de la Sociedad de gestión o en las oficinas del Depositario.

TÍTULO III

MODALIDADES DE ASIGNACIÓN DE LAS SUMAS DISTRIBUIBLES

Artículo 9 :

<i>Suma distribuibles</i>	<i>Participaciones «BH», «C», «CCHF H», «CR», «E», «FH», «I», «I USD H», «ICHF H» y «R»</i>	<i>Participaciones «D», «D CHF H» y «J»</i>
Asignación del resultado neto	Capitalización	Distribución
Asignación de las plusvalías o minusvalías netas realizadas	Capitalización	Capitalización (total o parcial) o Distribución (total o parcial) o Aplazamiento (total o parcial), conforme al criterio de la Sociedad de gestión

En lo relativo a las participaciones de distribución, la Sociedad de gestión del OICVM puede decidir la distribución de uno o varios dividendos a cuenta en función de los estados certificados por el Auditor.

TÍTULO IV

FUSIÓN – ESCISIÓN - DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN

Artículo 10 – Fusión - Escisión:

La Sociedad Gestora puede aportar total o parcialmente los activos que componen el Fondo de inversión a otro OICVM o fondo de inversión alternativa (FIA), o bien escindir el Fondo de inversión en dos o más Fondos de inversión.

Dichas operaciones de fusión o de escisión solo podrán llevarse a cabo una vez transcurrido un mes desde la notificación de las mismas a los partícipes. Estas darán lugar a la expedición de un nuevo certificado que refleje el número de participaciones que posee cada partícipe.

Artículo 11 – Disolución – Prórroga:

Si los activos del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo) se mantienen durante treinta días por debajo del umbral establecido en el artículo 2 anterior, la Sociedad de gestión informará de ello a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) y procederá, salvo operación de fusión con otro Fondo de inversión, a la disolución del Fondo de inversión (o, en su caso, del subfondo).

La Sociedad de gestión podrá disolver anticipadamente el Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo); informará a los partícipes de su decisión y, a partir de dicha fecha, no se aceptarán más solicitudes de suscripción ni de reembolso.

La Sociedad de gestión procederá asimismo a la disolución del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo) en caso de petición de reembolso de todas las participaciones, de cese de actividad del Depositario, cuando no se haya designado ningún otro Depositario o al vencimiento de la duración del Fondo de inversión, si esta no ha sido prorrogada.

La Sociedad de gestión informará a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) por mensajero de la fecha y del procedimiento de disolución fijados. A continuación, enviará a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) el informe del Auditor.

La Sociedad de gestión podrá decidir una prórroga de un Fondo de inversión de común acuerdo con el Depositario. Esta decisión deberá tomarse, al menos, tres meses antes del vencimiento de la duración prevista para el Fondo de inversión y de su comunicación a los partícipes y a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Artículo 12 – Liquidación:

En caso de disolución, el Depositario, o la Sociedad de gestión, asumirá las funciones de liquidador. En su defecto, los tribunales podrán designar a un liquidador a petición de cualquier persona interesada. A estos efectos, ambos gozarán de las más amplias facultades para realizar los activos, pagar a los posibles acreedores y repartir el saldo disponible entre los partícipes, en efectivo o en valores.

El Auditor y el Depositario seguirán ejerciendo sus funciones hasta el término de las operaciones de liquidación.

TÍTULO V

DISCREPANCIAS

Artículo 13 – Competencia – Elección de domicilio:

Todas las discrepancias relacionadas con el Fondo de inversión que puedan surgir durante el plazo de su funcionamiento o con ocasión de su liquidación, ya sea entre los partícipes, o entre ellos y la Sociedad de gestión o el Depositario, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes.